ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 11:00 a.m.	**Fecha:** 19 de mayo de 2025
Lugar:	Oficinas de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de las Familias y las Comunidades y la Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar revisión técnica operativa del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado *CAMINOS DE PENSAMIENTO: Tras las huellas de nuestros ancestros, sembramos vida, tejemos memoria y caminamos hacia el Buen Vivir* presentado por la UEP RESGUARDO SURATENA – MARSELLA.

Agenda: realizar revisión técnica operativa del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado CAMINOS DE PENSAMIENTO: Tras las huellas de nuestros ancestros, sembramos vida, tejemos memoria y caminamos hacia el Buen Vivir presentado por la UEP RESGUARDO SURATENA – MARSELLA.

Desarrollo: siendo las 11:00 a.m. se inicia la revisión del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado CAMINOS DE PENSAMIENTO: Tras las huellas de nuestros ancestros, sembramos vida, tejemos memoria y caminamos hacia el Buen Vivir presentado por la UEP RESGUARDO SURATENA – MARSELLA, por parte de la profesional de Subdirección de Gestión Técnica de la Atención a las Familias y las Comunidades, Martha Lizzy Rojas García; la profesional de la Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades, Sandra Eugenia Castaño Valencia; el enlace étnico de la Dirección Regional Risaralda, Gloria Stella Escarpeta Mena; Enlace Técnico Nancy Cardozo Sánchez y Doranice Ropero profesional Jurídica. Esta revisión, corresponde al MEA inicialmente radicado mediante la plataforma Survey 123, con número relacionado:023. Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, se evidencia:

C**omo resultado de la revisión de los requisitos jurídicos**:

- Entregar carta de presentación de la propuesta. No cumple.
- Se encuentra en trámite la personería del ICBF. No cumple, sin embargo, es subsanable.
- Se debe actualizar formato certificado de seguridad social y parafiscales.
- Falta certificado de antecedentes de la persona jurídica.
- Falta formato compromiso anticorrupción.
- Actualizar formato autorización consulta delitos sexuales.
- Actualizar formato Declaración escrita del representante legal y la entidad representada: consorcios y uniones temporales.

C**omo resultado de los requisitos de experiencia**:

- La UEP acredita experiencia mínima de 1 año con proyectos para el fortalecimiento familiar y comunitarios realizados con la CARDER, para fortalecer plan de vida.

Como resultado de los requisitos financieros:

- Actualizar el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores.

PUBLICA

- Actualizar el certificado Junta Central de Contadores a mayo 2025
- Presentar Certificado de antecedentes disciplinario para el Contador a mayo 2025

Como resultado de la revisión de los requisitos técnicos, se evidencia lo siguiente:

1. Se cuenta con el *F6.GO2.MT5.PP Formato Acta de Construcción Participativa.*

2. En el *A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas*:

- Se debe incluir en el apartado 3. Nombre (s) y apellido (s) completos, tipo y número del documento de identidad y datos básicos del Gobernador, ya que solo se evidencia únicamente los del Subgobernador.

- *En el apartado de definiciones se debe incluir la concepción de la comunidad frente a: Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria, Arte y Memoria, y Cuidado: salud, armonía y equilibrio. Se evidencia que ya se encuentra definido el campo de Educación Propia, Justicia y gobierno propios.*

- Se sugiere incluir en el apartado 4. Definiciones, los conceptos de *Huerta*, *Chagra y Guardia indígena*, ya que se utilizan varias veces durante el desarrollo del texto. Igualmente, se debe aclarar a que se refieren con “corrales”.

- Se debe ajustar el término *“familias beneficiarias”* por *“familias participantes”,* ya que desde la Dirección de Familias y Comunidades hemos posicionado el concepto de familias o comunidades participantes, amparados en el Art 2 de la Constitución Política de Colombia.

- Se sugiere incluir un mapa del resguardo para tener la referencia de las descripciones territoriales que hacen en el texto.

- Teniendo en cuenta que en el apartado *6. Población sujeta de la atención*, se relaciona la situación nutricional de las niñas y niños de la comunidad, por favor describir: ¿existe algún proceso de educación alimentaria a nivel de la comunidad?, ¿Cómo impacta el ultra procesado (comida chatarra) en esta situación que se evidencia?

- Teniendo en cuenta que en el apartado *6. Población sujeta de la atención* se relacionan la existencia de las violencias de género más frecuentes en la comunidad y especificar si estas tienen algún arraigo cultural o histórico.

- Se debe definir el concepto de “huertas familiares y comunitarias”, ¿así mismo cuántas son familiares, cuantas comunitarias?

- En el apartado 7. *Objetivo general,* por favor no incluir el número de familias, estas se deben relacionar en el Plan de trabajo participativo de trabajo y Presupuesto inicial. Así mismo, revisar si con el techo presupuestal asignado se puede lograr la participación de un número mayor de familias en las acciones planteadas. En este sentido se sugiere que el objetivo general quede ajustado de la siguiente forma: *Fortalecer las capacidades propias* ***de la comunidad*** *del*

PUBLICA

Resguardo Indígena Suratena en Marsella, Risaralda, a través de la propuesta 'CAMINOS DE PENSAMIENTO: Tras las huellas de nuestros ancestros', promoviendo la revitalización cultural, la protección de los derechos y la creación de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar el Buen Vivir, la cohesión social y la pervivencia de las tradiciones ancestrales.

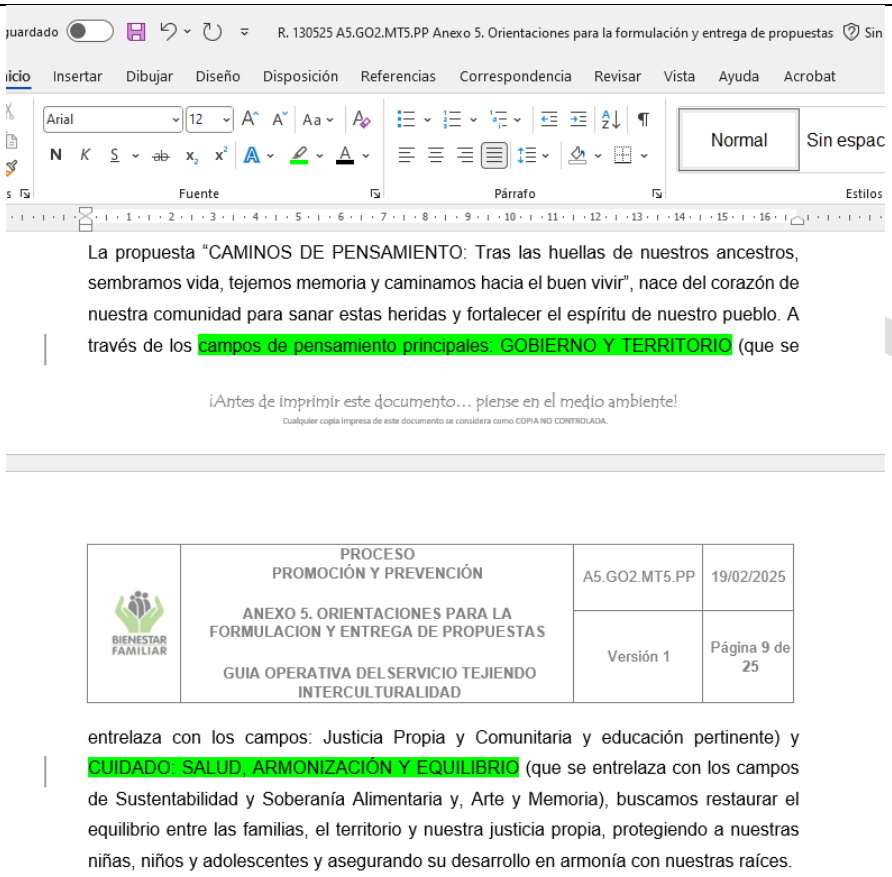
- En el apartado *9.Descripción del acompañamiento y sus componentes* se debe tener en cuenta que desde el servicio Tejiendo Interculturalidad se entiende que una familia o comunidad étnica o campesinas se considera, que ha sido integralmente si se han fortalecido los procesos definidos por cada pueblo, por tanto, no se recomienda que se desarrollen componentes distintos por cada 50 familias, si no que todos se desarrollen en todas las familias, porque si no los procesos de acompañamiento quedan fraccionados.

- Definir la ubicación geográfica en donde reside cada uno de los grupos de 50 familias que se relacionan en el apartado *9. Descripción del acompañamiento y sus componentes,* ¿estos grupos los conforman distintas comunidades, ¿qué nombre tiene cada comunidad?, ¿cuál es la razón por la cual se divide en tres grupos?, ¿a qué distancias están la una de la otra?,¿Cuáles son las condiciones de transporte? Entre otra información que se considere pertinente y permita ampliar la descripción de estas decisiones. Desde Tejiendo Intercultural se entiende que una familia o comunidad étnica o campesinas se considera que ha sido atendida integralmente, si se han fortalecido los procesos definidos en los campos de comprensión cultural definidos por cada pueblo, en este MEA se definen como dos (2) *campos de pensamiento*, por lo tanto no se recomienda que cada grupo de 50 familias desarrollen 2 campos distintos, si no que se desarrollen todos con todas las familias, ya que si no se realiza de esta forma los procesos de fortalecimiento quedan fraccionados, unos con unos saberes fortalecidos y otros con otros saberes distintos. Se da la claridad de que, si existen condiciones especiales diferentes en alguna de las familias o comunidades, fortalecer más el campo de pensamiento que corresponda.

  En este sentido, es importante revisar lo siguiente y dar las claridades correspondientes ya que no es coherente con lo que se relaciona al inicio del texto:

  Páginas 8 y 9 del *A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas:*

PÚBLICA



R. 130525 A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas

Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Arial 12 Normal Sin espac

Fuente Párrafo Estilos

La propuesta "CAMINOS DE PENSAMIENTO: Tras las huellas de nuestros ancestros, sembramos vida, tejemos memoria y caminamos hacia el buen vivir", nace del corazón de nuestra comunidad para sanar estas heridas y fortalecer el espíritu de nuestro pueblo. A través de los campos de pensamiento principales: GOBIERNO Y TERRITORIO (que se

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO 5. ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	A5.GO2.MT5.PP	19/02/2025
		Versión 1	Página 9 de 25

entrelaza con los campos: Justicia Propia y Comunitaria y educación pertinente) y CUIDADO: SALUD, ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO (que se entrelaza con los campos de Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria y, Arte y Memoria), buscamos restaurar el equilibrio entre las familias, el territorio y nuestra justicia propia, protegiendo a nuestras niñas, niños y adolescentes y asegurando su desarrollo en armonía con nuestras raíces.

Página 13 del *A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas:*

Por tal motivo, se organizarán las 150 familias en 3 grupos de 50 familias cada uno, en los cuales, cada grupo trabajará un trenzado de conocimientos tradicionales:

- Gobierno y Territorio tejido con el hilo de Justicia Propia
- Educación Pertinente tejido con el Hilo de Arte y cultura
- Cuidado: Salud, Armonización y Equilibrio tejido con Seguridad y soberanía alimentaria.

- Los dos (2) encuentros mensuales que se plantean en el apartado *9. Descripción del acompañamiento y sus componentes* ¿qué tipo de encuentro son: ¿familiares, comunitarios, poblacionales, individuales, otra denominación propia?

Por solicitud de la misma comunidad, cada grupo participará de 2 encuentros mensuales, en los cuales se entregará alimentos tradicionales que se prepararán a modo de olla comunitaria.

- Por favor no incluir esta tabla, puede dejarse para el seguimiento interno de la implementación. Igualmente, es importante recordar que para la vigencia 2025 no existen los *Momentos*, la denominación correcta es *Referentes para el trenzado de la pervivencia cultural.*

El desarrollo de las actividades se condensa en la siguiente tabla:

CAMINOS DE PENSAMIENTO Tras las huellas de nuestros ancestros, sembramos vida, tejemos memoria y caminamos hacia el buen vivir					
RUTA DE ATENCIÓN			CAMPO DE COMPRENSIÓN		
MES	MOMENTO		GOBIERNO Y TERRITORIO JUSTICIA PROPIA Y COMUNITARIA Encuentro Comunitario	CUIDADO: SALUD, ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO SUSTENTABILIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Encuentro comunitario	EDUCACIÓN PERTINENTE ARTE Y MEMORIA Encuentro comunitario
MES 1	DARSE CUENTA	Encuentro 1	- Territorio y derechos indígenas - Cirulo de la palabra sobre Ley de origen	- Armonización espiritual del territorio y la comunidad - Análisis alimenticio - Identificación de alimentos y productos propios	- Caminos de regreso a la palabra: fortalecimiento de la oralidad - Formas de cultura y arte propio
MES 2	RECUPERAR	Encuentro 1	- Caminos ancestrales y lugares sagrados - Justicia propia: escucha y conciliación	- Formas de cuidado propio y tradicional - Siembra, cuidado y cosecha	- Caminos de regreso a la palabra: fortalecimiento de la oralidad - Taller de cantos tradicionales
		Encuentro 2	- Auto gobernanza y autonomía - La guardia indígena	- Medicina tradicional propia- Construcción del plato saludable	- Prevención de las violencias en la escuela - Taller de Juegos tradicionales
MES 3	FORTALECER	Encuentro 1	- Identificación del territorio propio - Resolución de Conflictos	- Primeros auxilios psicológicos - Feria de alimentos tradicionales	- Diseño de ruta de cuidado propio - Taller de pintura tradicional
		Encuentro 2	- Protección del Territorio - Diseño de la ruta de justicia propia	- Prácticas saludables y propias de cuidado - Huertas, chagras y corrales	- Cosmovisión y educación propia - Taller de Espiritualidad y armonía
MES 4	ECHAR A ANDAR	Encuentro 1	- Territorio y buen vivir - Taller de guardia joven	- Taller de plantas espirituales y de sanación - Creación de los bancos de semillas	- Prevención de las violencias de género - Taller de danzas tradicionales
		Encuentro 2	- Adecuación de espacios de pensamiento - Normativa y jurisdicciones especiales	- Armonización espiritual del territorio y la comunidad de cierre - Intercambio de semillas	- El violentómetro y la Curación - Taller de artesanías tradicionales
MES 5	VALORAR/ COSECHAR	- Socialización de resultados - Presentación y muestra de semillas tradicionales y productos agrícolas - Muestras gastronómicas tradicionales - Socialización ruta de cuidado propia tradicional - Estrategia de evaluación de la percepción de la modalidad			

- Para esta vigencia, es importante iniciar a visibilizar que lo que se denominaba “proyecto” o “propuesta” cambia la forma de nombrar a Modelo Específico de Atención (MEA), se sugiere ajustar en todo el texto y todos los formatos.

- Se recomienda evitar el uso de la sigla NNA, en lugar de ello debe usarse: niñas, niños y adolescentes.

- Se recomienda revisar todo el texto y evitar el uso del concepto de “seguridad alimentaria”, ya que la apuesta del servicio Tejiendo Interculturalidad es por la Sustentabilidad y la Soberanía Alimentaria.

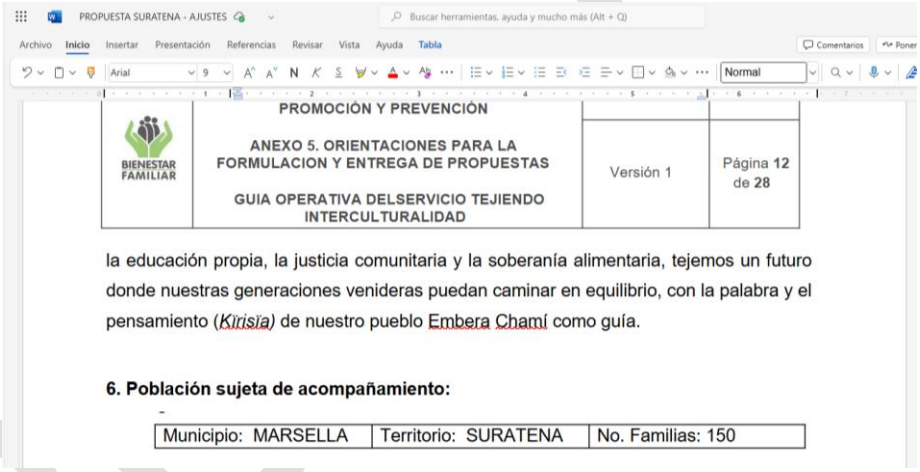
- En este numeral 9. tampoco se enuncia para el hilo de Sustentabilidad y soberanía alimentaria que se va a adquirir aves, tanto pollo de engorde como gallinas criollas, solo se refieren a "recuperar el conocimiento de huertas, chagras y corrales" (pág. 9 – numeral 5. Justificación), es pertinente ampliar el concepto de corrales, para entender el alcance de la recuperación de esta práctica y de que se compone.

- Definir cómo se va a escribir el concepto de Buen Vivir, en algunas partes del texto se encuentra en mayúsculas y en otras partes en minúsculas, se sugiere unificar.

- En el numeral *6. Población sujeta de acompañamiento* del *Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas* se estipula el acompañamiento a 150 familias, no obstante, en el *Formato Plan de Trabajo Participativo* se consigna un acompañamiento a 100 familias, es necesario ajustar la información de forma coherente en todos los formatos.

  Captura de pantalla *Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas*:

- Sin embargo, se debe fortalecer insumos requeridos, los actores que participan revisar los tiempos de duración casi todas las actividades de dos horas



PROPUESTA SURATENA - AJUSTES

BIENESTAR FAMILIAR	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO 5. ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS GUIA OPERATIVA DELSERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	Versión 1	Página 12 de 28

la educación propia, la justicia comunitaria y la soberanía alimentaria, tejemos un futuro donde nuestras generaciones venideras puedan caminar en equilibrio, con la palabra y el pensamiento (*Kirisia*) de nuestro pueblo Embera Chamí como guía.

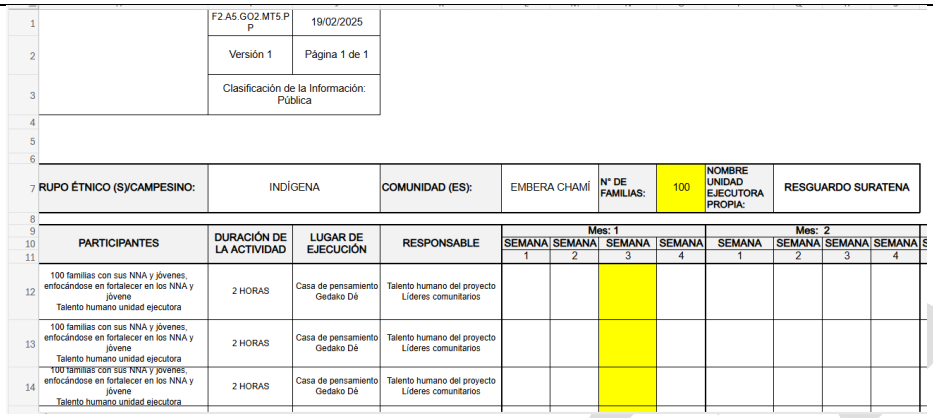
6. Población sujeta de acompañamiento:

Municipio: MARSELLA	Territorio: SURATENA	No. Familias: 150

  Captura de pantalla *Formato Plan de Trabajo Participativo*:

- Es necesario revisar la duración ya que se plantean actividades de una hora.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



F2.A5.GO2.MT5.PP	19/02/2025	
Versión 1	Página 1 de 1	
Clasificación de la Información: Pública		

RUPO ÉTNICO (S)/CAMPESINO:	INDÍGENA	COMUNIDAD (ES):	EMBERA CHAMÍ	N° DE FAMILIAS:	100	NOMBRE UNIDAD EJECUTORA PROPIA:	RESGUARDO SURATENA

PARTICIPANTES	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	Mes: 1				Mes: 2			
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
100 familias con sus NNA y jóvenes, enfocándose en fortalecer en los NNA y jóvene Talento humano unidad ejecutora	2 HORAS	Casa de pensamiento Gedako Dè	Talento humano del proyecto Líderes comunitarios								
100 familias con sus NNA y jóvenes, enfocándose en fortalecer en los NNA y jóvene Talento humano unidad ejecutora	2 HORAS	Casa de pensamiento Gedako Dè	Talento humano del proyecto Líderes comunitarios								
100 familias con sus NNA y jóvenes, enfocándose en fortalecer en los NNA y jóvene Talento humano unidad ejecutora	2 HORAS	Casa de pensamiento Gedako Dè	Talento humano del proyecto Líderes comunitarios								

- En el numeral *10*. *Talento Humano* se indica que para el perfil *Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria* será un sabedor, en este sentido es importante recodar la orientación dada en la página 66 de la *Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad* "es indispensable que tengan estudios o experiencia certificada en prácticas agroecológicas o afines a la protección del medio ambiente", en este sentido, se debe generar desde la autoridad tradicional el documento que de fe que este *sabedor* cuenta con esta experiencia y relacionarla para la validación de quien ejercerá la supervisión del contrato.

- Se sugiere ampliar el talento humano con 1 psicosocial y un dinamizador.

- En el numeral *11. Alimentación y Nutrición* se requiere mayor elaboración, mostrando el relacionamiento de la alimentación con los procesos que se lleven a cabo en el campo de *Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria.* Igualmente se requiere que sea explicito si la comunidad requiere o no de la entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional – AAVN.

- *No se observa registrado de solicitud de entrega o no de AAVN.*

- *El numeral 12. de presupuesto no corresponde con lo establecido en el F1.A5.GO2.MT5.PP Formato Presupuesto Inicial,* esto se identifica porque en este anexo se consigan: “cuido prepostura”, “pollo de engorde” y “gallina ponedora”, elementos que no está relacionados en el presupuesto inicial. Es importante recordar que la información consignada en todos los formatos, deben ser coherente.

- El numeral 13 y 14, no se desarrollaron. Solo está el enunciado que trae la guía de operaciones del servicio Tejiendo Interculturalidad.

3. *En el F2.A5.GO2.MT5.PP Formato Plan Participativo de Trabajo:*

- En este formato se consigna la atención a 100 familias, pero en *el Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas* y en el *F1.A5.GO2.MT5.PP Formato Presupuesto Inicial,* se relaciona la atención a 150. Todos los documentos deben estar acordes en la información.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- Teniendo en cuenta la cantidad de Talento Humano que se espera contratar para esta propuesta y que son personas de la comunidad, se observa una relación de acciones planeadas muy baja. Se debe ajustar e incluir mayor número de acciones.

- En el espacio del formato denominado “participantes” se evidencia que todas las acciones están proyectadas para: “100 familias con sus NNA y jóvenes, enfocándose en fortalecer en los NNA y jóvenes” o “50 familias con sus NNA y jóvenes, enfocándose en fortalecer en los NNA y jóvenes” no hay acciones diferenciadas por grupo etario o grupo poblacional. Es necesario pensarse acciones comunitarias, pero también acciones diferenciales, por ejemplo, en lo relacionado a Educación Propia. Ajustar en todos los documentos el uso de las palabras completas Niños, niñas y adolescentes y no NNA.

- En la columna RESULTADO/ PRODUCTO se debe dar claridad sobre cuál es el producto que se espera, ya que varios son de impactos que solo es posible verificarlos a largo plazo y contando con línea base. En el Instructivo del formato, se establece que los productos o resultados, pueden ser, por ejemplo: documentos, espacios productivos, entre otras.

- En la columna B, en cada uno de los hilos que se referencia allí, hace falta el referente de valorar/cosechar, para tener claridad de los resultados cualitativos que se generan en cada hilo.

4. En el *F1.A5.GO2.MT5.PP Formato Presupuesto Inicial,* se debe ajustar:

- No es clara la descripción del gasto: *Apoyo para la armonización espiritual del territorio y la comunidad* que representa un valor de $8.000.000 para 2 espacios de armonización. No obstante, en el Talento Humano que se espera contratar se establece *sabedor Jaibana conocedor de las formas de salud propia para desarrollo de encuentros de Cuidado: Salud, Armonía y Equilibrio.* En ese sentido, para las armonizaciones únicamente se reconocerá el valor de los materiales, revisar la posibilidad de incluir estos costos bajo el concepto de Contrapartida.

- Es necesario ajustar la descripción en los gastos administrativos a lo estipulado en el *Anexo 6. Gastos administrativos 2025*, por ejemplo:

  “Oficina”, ajustar la descripción a “Arriendo de la Sede Administrativa.
  “Computador”, ajustar la descripción a “Alquiler de equipos de oficina – computador”
  “Financieros”, definir cuál es el rol y ajustar a la descripción a “Contador” “Revisor fiscal” o “auxiliar administrativo”.

- Se debe revisar el valor por persona para las ollas comunitarias de acuerdo con los estipulados en el *Anexo 1. Precios de referencia Tejiendo Interculturalidad 2025.*

- En el presupuesto se establece la compra de semillas nativas, sin embargo, en la columna E, que refiere a unidad se menciona como “sobres” y esto corresponden a semillas hibridas, por lo tanto, no corresponde a las referencias que se establecen para la vigencia respecto al uso

PÚBLICA

de semillas NO híbridas. Revisar en el *Anexo 1. Precios de referencia Tejiendo Interculturalidad 2025, los ítems del 63 al 127.*

- No se evidencia en el talento humano el sistematizador
- El transporte lo deben registrar en la entrega de insumos
- El formato del presupuesto esta desactualizado
- En la justificación de sistematización lo deben ajustar ya que, corresponde a la contrapartida
- Desagregar los insumos de oficina
- El presupuesto del talento humano no puede superar el 50% del presupuesto
- El presupuesto de los hilos no puede superar el 40%
- El presupuesto de los gastos administrativos el 10%

Decisiones:

- Enviar el acta a la UEP
- Realizar los ajustes solicitados.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar el acta a la UEP	Gloria Stella Escarpeta Mena	19 de mayo de 2025
Realizar los ajustes solicitados	UEP	Máximo tres días hábiles 22 de mayo de 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Gloria Stella Escarpeta Mena	Enlace étnico y campesino de la Dirección Regional Risaralda	Dirección Regional Risaralda	
Luz Marina Arango Diaz	Enlace de Apoyo a la Supervision Financiera	Dirección Regional Risaralda	
Dayana Karolina Narvaez Escobar	Enlace de Apoyo a la Supervision Financiera	Dirección Regional Risaralda	
Doranice Ropero	Profesional Universitaria Grupo jurídico	Dirección Regional Risaralda	

PÚBLICA

Nancy Cardozo Sanchez	Enlace Técnico Regional de la Dirección Regional Risaralda	Dirección Regional Risaralda	
Martha Lizzy Rojas García	Subdirección de Gestión Técnica de para la Atención a las Familias y las Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades - ICBF	
Sandra Eugenia Castaño Valencia	Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades - ICBF	Sandra E. Castaño
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir
Colaborador que elabora el acta:	Sandra Eugenia Castaño Valencia Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades Martha Lizzy Rojas García Subdirección de Gestión Técnica de para la Atención a las Familias y las Comunidades Gloria Stella Escarpeta Mena Enlace Étnico y Campesino Dirección Regional Risaralda		

PÚBLICA